

1. Objeto:

Establecer las acciones necesarias para facilitar la articulación entre la Educación Media y la Educación Superior.

2. Alcance:

Aplica a todas las actividades desarrolladas en el marco de la articulación de la educación media a la educación superior.

3. Marco normativo:

- **Constitución Política de Colombia artículo 69**
- **Ley 30 de 1992**, “*Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.*”
- **Ley 115 de 1994**, “*Por la cual se expide la ley general de educación*” artículo 32
- **Decreto 1860 de 1994** *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales* Artículos 12 y 13
- Lineamientos para la articulación con la educación media a la educación superior expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

4. Definiciones:

4.1 Articulación con la media: Actividades encaminadas al fortalecimiento académico y mejora del perfil de los aspirantes a la educación superior.

4.2 Pertinencia. Lectura del entorno y fortalecimiento de los vínculos con actores estratégicos que nos permitan identificar sectores que requieren formación superior, así como la demanda académica de la región.

4.3 Competencias Básicas: Son las que Permiten el ingreso al trabajo o a la educación superior. Para los que ingresan al mundo laboral, se consideran como requisitos mínimos necesarios no solo para el desempeño de una ocupación u oficio, sino, y prioritariamente, para desenvolverse adecuadamente en los espacios sociales y ciudadanos en donde se desenvuelve la vida misma. En lo que se refiere a la educación, determinan tanto el perfil de ingreso a la educación superior, como los fundamentos de competencias más complejas que se desarrollaran a lo largo de la formación profesional, en especial los procesos de formación que deben ser introducidos en los programas de los ciclos propedéuticos. Son las capacidades que integran conocimientos, habilidades y destrezas que la persona desarrolla para comprender, aprender, transformar y practicar en su día a día. **El desarrollo de competencias básicas** implica el desarrollo de capacidades globales e integrales que incluyan el “**saber**”, “**Saber hacer**” y “**saber ser**”, de tal modo que contribuyan **al éxito y bienestar personal**.

4.4 Competencias Específicas: Son las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral.

4.5 Convenio: Acuerdos de voluntades suscritos entre Unitrópico e instituciones y entidades o empresas privadas, a través de los cuales se obligan recíproca o conjuntamente para el logro de fines relacionados con el fortalecimiento de la articulación con la media educativa o el mejoramiento de la calidad de la educación media.

5. Condiciones Generales:

- 5.1 Realizar diagnóstico anual mediante la consulta de información a los centros educativos y demás instituciones que tienen que ver con el proceso de articulación con la media con el propósito de identificar las condiciones de educación en el departamento.
- 5.2 Con base en la información diagnóstico de articulación con la media conocer las expectativas de formación profesional de los estudiantes; para mejorar la oferta académica de Unitrópico de acuerdo con la demanda regional.
- 5.3 Coordinar los ingresos de estudiantes de educación media a las instalaciones de Unitrópico durante las visitas, teniendo en cuenta la articulación de las dependencias que participaran en cada visita y aspectos de planificación de las mismas como el antes, durante y después. Como evidencia y soporte de estas actividades deberá firmarse el formato de planillas de asistencia y diligenciamiento de encuesta de satisfacción
- 5.4 Gestionar acciones que permitan el fortalecimiento académico en los estudiantes de educación media para su ingreso a la educación superior.
- 5.5 Promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante el acceso a cadenas de formación.
- 5.6 Reunirse con las instituciones educativas de formación media y diferentes autoridades administrativas del departamento con las que se debe trabajar coordinadamente en pro del fortalecimiento y la mejora continua del nivel académico de los estudiantes de educación media.
- 5.7 **Procedimiento 1.** Promover y fortalecer en los estudiantes de educación media la importancia de proyectar su continuidad de formación académica a la formación profesional a través de visitas de reconocimiento al claustro académico.

El procedimiento inicia con la motivación a través de oficio por parte de la institución de educación media presentada ante la vicerrectoría de proyección social o en su defecto por invitación presentada a la institución de educación media por parte de la vicerrectoría de proyección social o la división de articulación a la media al plantel o los planteles educativos, posteriormente se adelanta el agendamiento interno de los espacios con la programación del recorrido por la planta física de la universidad, el cual se adelanta a través de comunicación interna (correo institucional)

- 5.8 **Procedimiento 2.** Al finalizar la visita, es preciso la implementación de un formato que nos permita validar 4 aspectos importantes que contribuirán en el cumplimiento de nuestro objetivo: 1. Nivel de satisfacción respecto a la visita y las charlas académicas, 2. Expectativas respecto a la educación superior, 3. Preferencias respecto a los pregrados ofertados por la universidad, 4 sugerencias respecto a los nuevos pregrados que debería ofertar la universidad.
- 5.9 **Procedimiento 3.** Para el desarrollo de reuniones internas o institucionales o con el sector privado, es preciso establecer los objetivos de la reunión, los participantes, los resultados y los compromisos como resultado de esta, el día de la visita se implementa inicialmente la lista de asistencia, la cual debe tener espacios para: nombre del visitante, identificación, nombre de la institución educativa, entidad o empresa a la que pertenece, número telefónico y correo electrónico.
- 5.10 Las estrategias para el fortalecimiento de la visión de formación superior en instituciones de educación media deben proyectarse para un plazo no mayor a dos meses

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

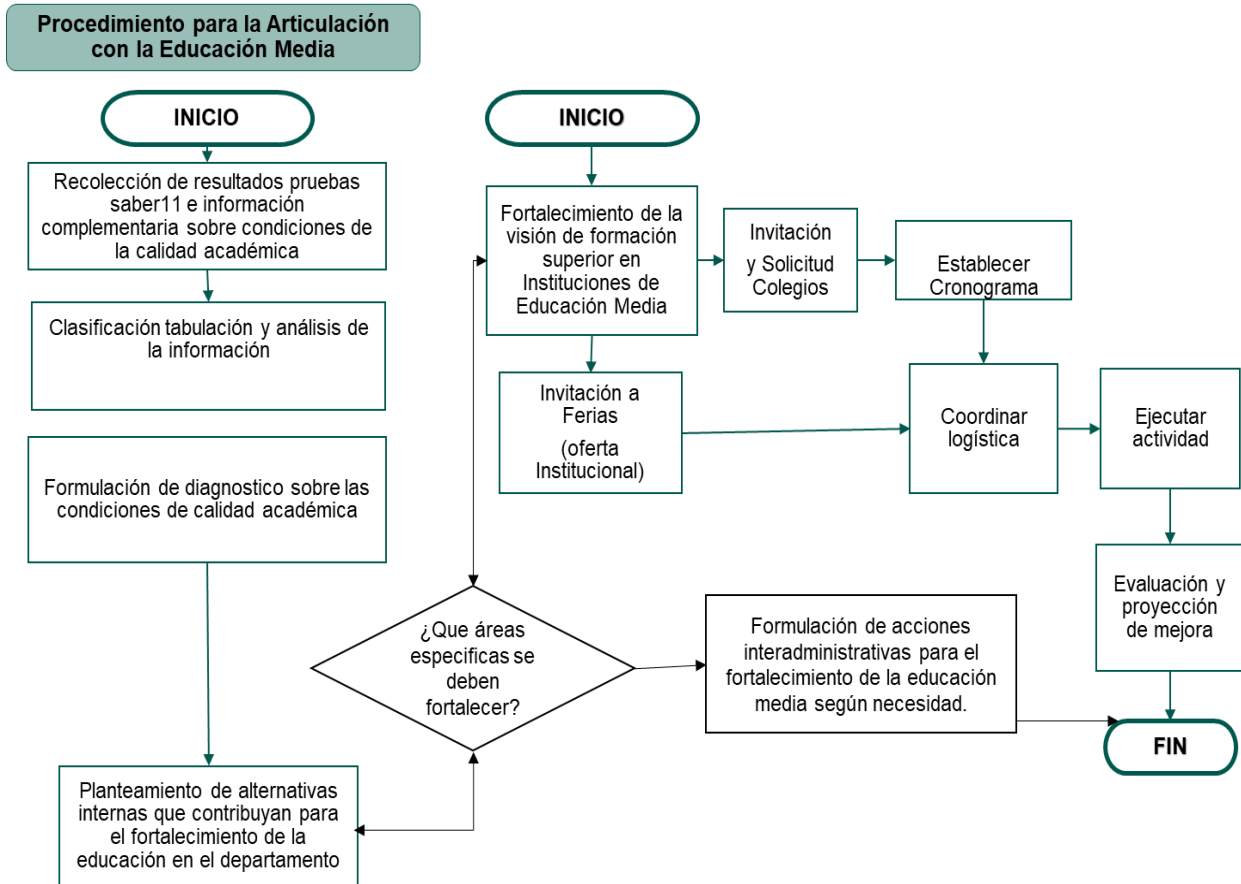


6. Contenido:

Describa utilizando una tabla las actividades en orden lógico e identifique el cargo del responsable de su ejecución y el producto de cada una de ellas. Las actividades deben iniciar en verbo infinitivo. Por ejemplo:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Realizar acompañamiento al tránsito y la movilidad de los estudiantes de educación media a la universidad en un escenario que permita oportunidades de aprendizaje y calidad de los programas académicos que adelantan las instituciones de educación media.	Profesional de la División de Articulación con la Media	Informe diagnóstico actualizado, respecto a resultados más altos y más bajos en Pruebas Saber11 de los últimos estudiantes que hayan ingresado a la universidad.
2.	Promover la continuidad académica de los estudiantes de educación media a través de la orientación vocacional y el fortalecimiento de la mentalidad y aptitudes para la educación superior	Profesional de la División de Articulación con la Media	Cronograma de visitas a instituciones de educación media oficiales para el proceso de orientación vocacional. -Listado de asistencia -Encuesta de los participantes. de satisfacción de los participantes.
3.	Consolidar alianzas estratégicas que nos permitan el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de las competencias básicas y competencias específica de los estudiantes de educación media del departamento, así como la eliminación de brechas de acceso a la educación superior.	Profesional de la División de Articulación con la Media	Documento con propuestas de acciones estratégicas sustentadas en diagnóstico.
4.	Evaluar el impacto de la estrategia para el fortalecimiento de la visión de formación superior en instituciones de educación media.	Profesional de la División de Articulación con la Media	Resultado de impacto de la estrategia.
5.	Establecer acciones de mejora para el fortalecimiento de las estrategias de articulación con la media.	Profesional de la División de Articulación con la Media	Acciones de mejora.

7. Diagrama de flujo:



8. Listado de anexos:

- Lista de Asistencia
- Acta de Reunión
- Encuesta de Satisfacción Iniciativas de Educación Continuada.
- Informe Técnico de Educación Continuada.

9. Historial de Control de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios	
01	10/08/2023	Creación del Documento	
Elaboró/Modificó		Revisó	Aprobó
Firma: Nombre y apellido Profesional Universitario		Firma: Nombre y apellido Líder de Proceso Cargo:	Firma: Nombre y apellido Profesional Especializado del SIG